



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CESFAM ERCILLA

REF: AUTORIZA VACACIONES SEGÚN CONTRATO A
HONORARIO AL SR. : CAMILO ANDRES ANCAN
VALDEBENITO/

DECRETO EXENTO N° : 1835/

ERCILLA, 03 de Noviembre de 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1. La Solicitud presentada a la Directora del Cesfam, por el Sr.: CAMILO ANCAN VALDEBENITO, según contrato a honorario Decreto N° 913 del 13/10/2014.
2. La facultad que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

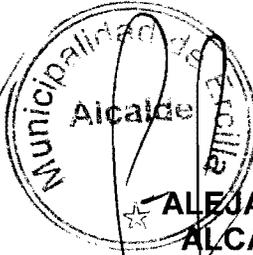
DECRETO :

1. Autorizase al Sr.: CAMILO ANCAN VALDEBENITO, para hacer uso de 01 Día de Vacaciones, el día 06/11/2014.
2. El Sr.: ANCAN, deberá reasumir sus funciones el día 07/11/2014, a las 8:00 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DECRETO DE SALUD N° 976 DEL 03/11/2014/

AHH/AHV/XDR/EHZ/het.
DISTRIBUCION :

- Archivo personal.
- Ley N° 20.285